



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

El Ayuntamiento Pleno de Pedrosa de Río Úrbel, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo que, en su parte dispositiva, dice:

Primero. – Aprobar inicialmente el proyecto de «Consolidación de muros del cementerio en Lodoso» redactado por D.<sup>a</sup> Silvia Cabezón Martínez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas (Visado 21261120057, de 15-6-2012), con un presupuesto base de licitación que asciende a 73.777,07 euros.

Segundo. – Someter el presente acuerdo y documento técnico precitado a información pública, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, con publicación en el tablón de anuncios y «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercero. – Hacer constar que referido proyecto se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

Referido proyecto queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, entendiéndose aprobado definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

Pedrosa de Río Úrbel, 31 de julio de 2012.

El Alcalde-Presidente,  
Braulio Río Marcos